



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA
SECRETARÍA MUNICIPAL



AÑO 2022 – ACUERDOS DE CONCEJO

SESIÓN : ORDINARIO N° 12
FECHA : 20-04-2022
HORA : 09:30
LUGAR : Salón Municipal.
PRESIDE : Rafael Vera Castillo, Alcalde

ASISTENCIA CONCEJALES:

SR. KETHER GÓMEZ PASTÉN
SR. RODRIGO ALCAYAGA ROJAS
SR. CRISTIAN PINTO TORRES
SRA. MIRIAM ROJAS CABELLO
SRA. CAROLL ALCAYAGA CALLEJAS
SRA. IRENE RAMOS ROMO

ACUERDO N°105/2022/SECRETARÍA. - Se aprueba mediante votación unánime, Compendio de Acta Anterior correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo, N°11, de fecha 13/04/2022.-

ACUERDO N°106/2022/SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION. Se aprueba por mayoría de votos, realizar nuevamente la votación para celebrar el contrato denominado "**SUMINISTRO DE ASEO DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA COMUNA DE VICUÑA**", con una vigencia de 3 años, por un monto anual de \$252.000.000 (Doscientos cincuenta y dos millones de pesos), reajustables. Lo anterior, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y el artículo 65, letra j) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

VOTACIÓN

Alcalde	Aprueba
Concejal Kether Gómez	Aprueba
Concejal Rodrigo Alcayaga	Aprueba
Concejal Cristian Pinto	Abstiene
Concejal Miriam Rojas	Aprueba
Concejal Carroll Alcayaga	Aprueba
Concejal Irene Ramos	Abstiene

ACUERDO N°107/2022/SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION.- Se aprueba por mayoría de votos, celebrar el contrato denominado "**SUMINISTRO DE ASEO DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA COMUNA DE VICUÑA**", con una vigencia de 3 años, por un monto anual de \$252.000.000 (Doscientos cincuenta y dos millones de pesos), reajustables. Lo anterior, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y el artículo 65, letra j) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

VOTACIÓN

Alcalde	Aprueba
Concejal Kether Gómez	Aprueba
Concejal Rodrigo Alcayaga	Aprueba
Concejal Cristian Pinto	Abstiene
Concejal Miriam Rojas	Aprueba
Concejal Carroll Alcayaga	Aprueba
Concejal Irene Ramos	Abstiene

ACUERDO N°108/2022/SECRETARIA MUNICIPAL.- Se aprueba mediante votación unánime, la participación de los Sres. Concejales de la comuna de Vicuña, en las Comisiones Temáticas a través de la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico.-

VICUÑA, 20 de Abril de 2022.